ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
[illegible]

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . $ 1.00 peso | Número del dia. $ 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 4 de Febrero de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVII—Núm. 10,501

Almanaque

Hoy domingo 4—Santos Andrés y Gilberto.
Van 35 días transcurridos, faltando 330 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Luna nueva (6.ª día).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fenix.

Actividad política

EL MANIFIESTO AL PARTIDO COLORADO

[illegible]

AL PARTIDO COLORADO

[illegible]

Nota—Las adhesiones á este manifiesto se reciben en la secretaría de la Comision, calle [illegible] de 9 a. m. [illegible] —La Secretaría.

Comision Provisoria del Partido Colorado. [illegible]

presidir, á discernirle como acto de justo homenaje á su patriotismo y notorios servicios por la causa del Partido Colorado, la presidencia honoraria de la misma, en la inteligencia de que por esta circunstancia no perderá Vd. su calidad de miembro activo cuando concurra á sus deliberaciones, en las cuales su palabra siempre será oida con el respeto y la autoridad que ella le merece al país y á sus correligionarios

Me es grato saludarlo con la consideracion de mi mas alta estima.—*Máximo Tajes*, presidente.—*Alberto Zorrilla*, secretario.

Montevideo, Febrero 1.º de 1900.—Señor presidente de la Comision Directiva Provisional del Partido Colorado, teniente general don Máximo Tajes.—Señor:—He tenido la satisfaccion de recibir la nota que usted se ha servido dirijirme en representacion del centro político que tan dignamente preside, y en la que se me expresa el habérseme acordado la honrosa distincion de su presidencia honoraria, teniendo ademas calidad de miembro activo de la misma.

Quedo altamente reconocido al acto de la referencia, como á los términos elogiosos en que está concebida aquella comunicacion, aceptando y agradeciendo una y otra cosa en debida forma.

Celebro la actitud resuelta que asumen los correligionarios por usted presididos, porque ella condena la malsana práctica de la abstencion política é importa plausiblemente marchar hacia la reorganizacion y con esta á la solución de los graves problemas políticos que en el próximo periodo eleccionario afectarán á nuestro glorioso partido.

Bajo la amplia bandera de la reconciliación, caben todos los colorados, todos los que aman y respetan las viejas, pero viriles tradiciones de la Defensa, los que se han confundido en el pasado con los justos anhelos nacionales y los que significarán mañana, robustecidos por el ejercicio de los derechos comiciales, la consolidación de nuestro régimen democrático.

Sin exclusiones injustificadas y sin ambiciones menguadas, nuestro partido debe y puede ocupar el puesto que merece en nuestro escenario político, y á ese fin, tiene en mi modesto concepto, que aunar esfuerzos y estrechar filas el centro político á quien presido honoríficamente.

Siento que mi estado de salud me impida personalmente y de viva voz expresar los sentimientos que me animan en esta oportunidad, pero, espero que el señor presidente, quiera tener la señalada deferencia de hacerlo en mi nombre á los distinguidos correligionarios que componen esa Comision.

Con tal motivo reitero al señor presidente las protestas de mi más distinguida consideracion y aprecio.—*Tomás Gomensoro.*

AD PETENDAM PLUVIAM

LOS CAPRICHOS DEL TERMÓMETRO

(NOTAS DE UN VAGO)

Con 36, con 37, con 38, con 38 1/2 y con 39º, con esas crueles intermitencias del termómetro, que se traducen en un claro propósito de asfixiarnos, es imposible vivir.

Aquí no hay más que una esperanza: una turbonada. Y si la turbonada no se presenta: una serie de casos de asfixia, precedida de varios géneros de congestiones desde las cerebrales hasta las cardiacas...

Así no se puede vivir. No hay espíritu, medianamente culto que sostenga lo contrario tanto mas si se considera que la cultura y el calor son antagónicos.

Desde que se sale á la calle, el termómetro, con perverso ensañamiento, nos va señalando nuestra liquidacion diaria. Los grados van en aumento y con éstos la presion del calor que nos derrite...

No es posible tener formas con este clima.

Los cuellos que usamos son la expresion de nuestra fisiología. Arrugados y maltrechos, ellos revelan el estado general de la persona que los lleva. Cada poro es un manantial, y las humanidades, se liquifican como un sorbete, al contacto del aire que quema, que abrasa y que incendia.

Y ya no hay esperanzas! Los *ad petendam plucian* se quedan á mitad del camino y los creyentes sudan el quilo. Hay que buscar el fresco á todo precio, como solucion salvadora, como la necesidad suprema de una vida que se volatiliza.

II

POR LA CALLE SARANDÍ

Dichosas, mil veces dichosas, las mujeres. Que frescor agradable se siente cuando se pasa junto á ellas, y se aspira el perfume primaveral que de ellas se desprende, á manera de efluvios que refrescan nuestras humanidades tostadas por el sol del dia y humedecidas por traspiraciones inevitables!

Mientras ellas van paso á paso por las aceras, vestidas con sus trajes de géneros livianos, con sus sombreritos de paja, airosos y frescos, envueltas en tules diáfanos, los hombres ¡pobres hombres! se atoran con el cuello horriblemente exigente que aprieta cada vez mas el pescuezo, con los trages pesados, compactos, que no ofrecen una sola endija para que el aire se cuele hasta el torax, que, oprimido por la engomada pechera de la camisa, destila agua como un jabon revenido.

III

AL LLEGAR Á LA PLAZA

Un walz de Strauss! compadezco al del trombon! qué noche para ser músico! Pobre hombre, ya renegará de su profesion y mandará al diablo sus tendencias musicales... Soplar un instrumento... horror! sobre todo cuando se vá á uno el dia soplándose las manos, haciéndose aire con el pañuelo, y tratando de aspirar una brisilla cualquiera para renovar la existencia de oxíjeno en los pulmones que se atrofian y se apergaminan...

Desdichados músicos! Allí están en rueda sonora de pié, apretados en la casaquilla del uniforme, sudando el quilo, enredados en el clarinete ó en el saxofone ó esforzándose para arrancar un *do* al piston de llaves ó un *fa mi re* al fagote, obedientes á la batuta de Metallo ó de Galasso, que escribe *equis* y *zetas* en el espacio...

Pues ellos toman el fresco...! El fresco...! Qué ironía! Y yo tambien llegué á la plaza á tomarlo... á apoderarme de él, con egoismo incalificable, con ansiedad de ahogado, y no habia un solo átomo de esa cosa en aquella atmósfera serena, demasiado serena, para quien desearia ver en ella una corriente ó un soplido, cuando menos, de un viento sur.

Me senté junto á una mesa. Y pedí un refresco, agua helada, limon, azúcar, hielo... hielo, mucho hielo, una libra de hielo, casi una arroba, que mi organismo pedia mucho, muchísimo para introducir en mis vísceras, en mi peritóneo, en mi pecho, en todas mis células, recalentadas, un poco de frio que me sabria á gloria en aquellos momentos de combustion latente.

IV

SENTADO EN LA PLAZA

Mozo! Garçon! Servant! Caballero! muy señor mio!... Ni por esas, se acercaba el fámulo á mi mesa; lo habian entretenido por allá, por aquellas otras mesas, que se pierden en perspectiva infinita en aquel ángulo de la plaza.

Pero ¿por qué no viene usted á servirme?—le pregunto.

Ahora vengo, señor. Estoy ocupado. Pronto estoy á sus órdenes.

Y tome usted el fresco! Busque usted aire!

Aspire nuevo oxígeno! Es tremenda cosa. El mozo no viene. El calor sigue aumentando en intensidad. Los poros se han transformado en un aparato de Moechemberg. La sed es devoradora. Mozo! Venga por todos los demonios! me incendio, ardo, me quedo reducido á cenizas.

Traiga ese bendito refresco. Me asfixio!!!

A la media hora pone el «garçon» sobre mi mesa el agua helada y el limon.

Lo vierto con ansiedad en la copa, me lo bebo. Oh! que fresco!

. . . .

MORALEJA

Fresco? En la Torre de la Catedral ó en la fortaleza del Cerro.

O de lo contrario vivir en los depósitos de Richling.

No hay otra disyuntiva.

DEL MAR Y DEL RIO

La ballenera del Banco Inglés—La Comandancia de Marina ha comunicado al ministerio del ramo la terminación de las obras que se practicaban en el astillero de los señores Lussich á la ballenera del ponton-faro del Banco Inglés, quedando dicha embarcación en estado de volver nuevamente á ser utilizada.

Buques hablados—El capitan del vapor alemán Marienburg en viaje de Amberes á este puerto encontró el 22 del pasado á la fragata de cuatro palos W. J. S. G., de Melbourne con 65 dias de mar, todos bien abordo, en latitud 3º 55' N. y long. 27º 39' O.

El 26 del mismo á la barca británica J Q. C. B. en 10º 15' S. y 31º 5' Oeste.

El capitan del vapor alemán Itaurí avistó el el 31 de Enero al lugre alemán Rudolph ans Parpenburg, K H. G. S, con rumbo al Sur.

PATRIOTISMO ESPAÑOL

EL CRUCERO «RIO DE LA PLATA»

Las suscripciones en la República

ALGUNOS ANTECEDENTES

Comision Patriótica y Comité de los españoles en el Uruguay

Primera fila—Doctor Francisco Suñer y Capdevila; don José Calatayut, cónsul de España; doctor Antonio Serratosa; don Fernando Tovia, Ministro interino de España; don Bernardino Ayala, presidente; don F. de Helguera, tesorero; don Pedro Ferrés; doctor don Baldomero Cuenca.

Segunda fila—Don Evaristo Novos; don Arturo Iglesias; don Juan A. Grela; don Tomás Claramunt; don Enrique Piqué; señor Ortiz de Taranco; don Antonio Barreiro y Perez y don Pedro Mir, secretario.

La colectividad española está de felicitaciones. Puede ella enorgullecerse con la presencia en nuestras aguas del barco á cuya construccion contribuyó sin mirar en sacrificios.

España fué vencida, pero con honor en lucha muy desigual; perdió sus colonias, su escuadra; pero ha conquistado un título más á la consideracion del mundo, que así como alaba el valor y la abnegacion de que en todas las épocas ha dado pruebas el pueblo español, tiene que reconocer el inmenso patriotismo de los que alejados del suelo natal durante largos años, sintieron conmover su espíritu ante las desgracias que amenazaban á España y contribuyeron á su defensa con voluntarios, grandes sumas de dinero y un barco.

No solo á los españoles corresponde esta gloria: tienen parte en ella muchos orientales y argentinos que prestaron su contingente de sangre y de dinero á la defensa de la integridad de la patria de sus padres.

Como nació la idea

A principios del año 1896, y cuando la rebelion separatista de la Isla de Cuba tantos sacrificios imponía de nuevo á España, inicióse entre los españoles residentes en varios países del Centro y Sud América, la idea de contribuir en alguna forma á los ingentes gastos que aquella insurreccion ocasionaba á la madre patria, á fin de demostrarla el inquebrantable afecto de sus hijos esparcidos por todos los ámbitos del nuevo mundo por ella descubierto y civilizado para bien de la humanidad y gloria de sus hijos.

En nuestro país la idea fue lanzada á la publicidad por un español amante de su patria que juzgó y presintió por sí mismo el entusiasmo con que sus demas connacionales acogerian tan noble propósito, si un grupo de compatriotas elegidos de su seno, se encargaba de dar forma al pensamiento, y de llevar á cabo la propaganda y trabajos que requieren empresas de semejante naturaleza.

El iniciador de cuanto se hizo en pro de la madre patria, por los españoles del Uruguay fué don Pedro Gainza, quien alentado y secundado poderosamente por el diario de esta capital *La España*, que fué donde se dió á conocer el patriótico pensamiento del primero, concertaron en seguida la forma en qué debía convocarse á una asamblea general de españoles, en la que se expusiera el propósito por ellos enunciado, y á la que se librara la eleccion de un Comité encargado de realizarlo, sus fines, modo de llevarlo á cabo, etc, etc.

La asamblea en el Centro Gallego

El 7 de Marzo de dicho año tuvo lugar una gran asamblea de españoles en el local del Centro Gallego.

Se propusieron varias formas de suscripcion y empleo de fondos que se obtuviesen, ya opinando por destinarlos á un barco de guerra que aumentase los de la marina española, ó remitirlos al Gobierno para que los destinase como entendiese que convenía á los sagrados intereses de la patria.

Indicado por el doctor Suñer, que lo primero que debia hacer la Asamblea era constituir un Comité Ejecutivo. y encomendarle todo lo relativo á este asunto, presentó la siguiente mocion:

«Que se formase el Comité Nacional Español «con las Juntas Directivas de todas las Socie«dades españolas de Montevideo, las cuales, «reunidas, integrarían este Comité, si lo te«nían por conveniente, con otras personas de «significacion é influencia en la colectividad es«pañola: que este Comité estudiara la mejor for«ma de realizar el pensamiento que los con«gregaba en el «Centro Gallego» y lo presen«tase en una nueva reunion que al efecto se con«vocaría», lo que fué aprobado por unanimidad despues de lo que se dió por terminado el acto, levantándose la sesion con vivas á España y á la República Oriental del Uruguay.

Reunion de las Juntas Directivas

A las 8 30 p. m. del 13 de Marzo, se reunieron en el «Club Español», las Juntas Directivas de las Sociedades españolas de Montevideo, con objeto de constituirse conforme habia sido acordado en la Asamblea del dia 7 del mismo mes, y considerar acerca de si debia integrarse el comité Nacional Español, ó no, con otros miembros de los que pertenecian á la colectividad española de Montevideo, sin formar parte de las Juntas Directivas de sus varias sociedades, allí presentes.

Se resolvió que formaran parte del Comité varias personas de significacion de la colonia española, hasta completar el número de ciento cuarenta y dos miembros.

Constituido é integrado el Comité, se reunió el 18 de Marzo, acordando se nombrase una Comision Ejecutiva, compuesta de nueve titulares y nueve suplentes.

Hechas las invitaciones del caso, volvió á reunirse el Comité en el local del Club Español, el 21 del propio mes, procediéndose á la eleccion con el siguiente resultado:

Titulares—Luis Ignacio García, Antonio Serratosa, José Helguera, Bernardino Ayala, Leoncio Monge, Teléforo Arteaga, Francisco Suñer y Capdevila, Pedro Ferrés, Antonio Miró.

Suplentes—Baldomero Cuencas, Pedro Hors y Comellas, Francisco Azarola y Azanza, José Lopez Saraleguy, Agustin Romero, Ramon Rivero, José Ordeig, Leoncio Gandós, Eugenio Lagarmilla.

A propuesta del señor Rius fueron nombrados, por unanimidad, presidente honorario de la Comision Ejecutiva el Excmo. señor ministro de España, don Ramiro Gil de Uribarri, y miembros tambien honorarios de la misma, los señores consul de España, don José Calatayud; secretario de la legacion, don Andres Lopez de Vega Muñoz y el jefe de la estacion naval española en la América del Sud, don Juan Puig y Marcel, comandante del cañonero Temerario, de estacion en el Rio de la Plata.

Dada posesion á la Comision Ejecutiva, ésta procedió á la eleccion de cargos, cuyo escrutinio, verificado por el señor Miró, dió el siguiente resultado:

Comision Ejecutiva del Comité Nacional Español—Presidente, Bernardino Ayala; vicepresidente, José Helguera; tesorero, Pedro Ferrés; contador Teléforo Arteaga; vocales: Luis Ignacio García, Leoncio Monge, Antonio Serratosa, Francisco Suñer y Capdevila; secretario, Antonio Miró.

Manifiesto de la Comision Ejecutiva

Uno de los primeros pasos que dió la Comision Ejecutiva para promover la suscricion patriótica de que estaba encargada, fué dirigirse á todos los españoles de la República por medio de un manifiesto que aprobó en sesion del 11 de Abril de 1896 por unanimidad, dando un voto de gracias por su redaccion, á la Comision encargada del mismo, compuesta de los señores Suñer y Capdevila, Serratosa y Monge, cuyo manifiesto fué aprobado tambien por el Comité Nacional Español, en fecha 18 del mismo mes.

La suscricion patriótica

En la misma reunion del 18 de Abril de 1896, se indicó la conveniencia de promover una suscripcion mensual, á fin de que por cuotas fijas se reuniera la mayor suma de fondos posible con que ayudar á la madre patria; pero teniendo en consideracion que esta nueva forma podría perjudicar á la que como única se quería levantar entre todos los españoles de la República, el Comité acordó que su Comision Ejecutiva continuara procurando la realizacion de la suscricion única, sin perjuicio de volver á tratar el punto propuesto, y resolverlo cómo se juzgara mejor, despues de conocidos los resultados que se obtuviesen en la suscricion acordada.

Del resultado obtenido por la Comision Ejecutiva en la suscripcion única, que se llevó á cabo y del empleo que creía podría darse á los fondos recaudados, así como del estudio y apreciaciones que habia podido formar, en su vista y tenidas presentes las manifestaciones que le habían sido hechas por todas las demás Comisiones Departamentales, que habían contribuido al objeto patriótico que se proponía la colectividad española del Uruguay, la Comision Ejecutiva dió cuenta detallada al Comite Nacional Español en su reunion de 17 de Agosto del mismo año 96, en una memoria que fué aprobada por unanimidad, así como todo lo hecho por la Comision Ejecutiva, en la que el Comité acordó un voto de gracias por sus gestiones,

Destino de fondos

Aprobado por el Comité Nacional en la misma sesion del 17 de Agosto de 1896, autorizar á la Comision Ejecutiva para remitir al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros de España por conducto del señor ministro español en esta República los fondos recaudados y que aún se recaudasen de la suscricion única abierta entre los españoles del Uruguay para que el gobierno de España los aplicase á las necesidades de la guerra, ya en la construccion de un buque que era el deseo manifestado por la mayoría de los donantes, ó en la forma que entendiese más conveniente ó urgente á los sagrados intereses de la madre patria, la Comision Ejecutiva procedió á efectuar el envio de los fondos que tenía en su poder á fines de Agosto del 96, haciéndolo conforme al acuerdo del Comité Nacional Español, del 17, por intermedio del señor ministro de España en ésta, á quien fueron entregadas una nota y letra de cambio á favor del Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros, sobre Madrid, de (pesetas 388.570) *trescientas ochenta y ocho mil quinientas setenta pesetas*, equivalentes á (pesos 61 000) *sesenta y un mil pesos* de la moneda nacional oro oriental, al cambio de 6 37 centésimos.

Algun tiempo después se recibió la contestacion que se transcribe á continuacion, del Excmo señor don Antonio Cánovas del Castillo, que por entonces ocupaba la Presidencia del Consejo de Ministros.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Recibida en esta presidencia la letra de cambio por valor de 388 570 pesetas que acompañada de sentida y patriótica comunicacion se ha servido V. S. remitirme en nombre del Comité Nacional Español establecido en la República del Uruguay, como producto de la suscripcion abierta entre los españoles que en ella residen para ayudar á España en las difíciles circunstancias actuales, cúmpleme manifestar á V. S., como digno presidente del precitado Comité, la gratitud con que el Gobierno de S. M. ha recibido el espontáneo y generoso donativo hecho por los españoles que habitan en esa República para coadyuvar al servicio de las necesidades patrias, y que demuestra por modo evidente que su vivo amor á España les ha impulsado á acoger con entusiasmo la noble idea de contribuir á los sacrificios que la Nacion viene realizando para terminar honrosamente la guerra que en la Isla de Cuba sostiene.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 11 de Noviembre de 1896.—*Antonio Cánovas del Castillo.*—Señor presidente del Comité Nacional Español de Montevideo.

Dicha remesa de pesetas 388.570 y la que se hizo de pesetas 8.134.85 en 10 de Octubre del 96 que suman pesetas 396.704.85 en junto, fueron el total obtenido por la suscripcion única, ó de una sola vez, equivalentes á $ 62.271.07 oro, líquido, que resulta del Estado de Tesorería siguiente:

ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA POR LA SUSCRIPCION PATRIÓTICA LEVANTADA ENTRE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY PARA AUXILIAR Á ESPAÑA.

INGRESOS

Departamento de	Montevideo .	$	41 545 59
»	» Cerro-Largo .	»	2.946 42
»	» Soriano. . .	»	2.573 74
»	» Artigas. . .	»	1 882 16
»	» Tacuarembó .	»	1 809 36
»	» Durazno . .	»	1.791 98
»	» Canelones . .	»	1.736 74
»	» Florida . . .	»	1.546 01
»	» Paysandú . .	»	1.202 52
»	» Flores . . .	»	1.195 50
»	» Rivera y Santa Ana . . .	»	1 092 06
»	» Minas . . .	»	1.001 55
»	» Colonia. . .	»	893 35
»	» Rocha . . .	»	709 39
»	» Treinta y Tres	»	688 82
»	» Rio Negro. .	»	534 66
»	» Maldonado. .	»	239.79
	Total.	$	63.372 61

EGRESOS

Por una letra para la Cruz Roja de Madrid tomada por órden de la Comision Patriótica de Cerro-Largo, parte de los fondos que remitió.	$	163 20
Gastos en los departamentos. .	»	162 38
Idem en la capital.	»	775 99
	$	1.101 57

Fondos remitidos á España:

En 1.º de Setiembre 1896, en una letra á favor del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, de pesetas 388.570 al cambio de 6.37 por $	$	61.000 00
En 10 de Octubre, otra letra á la órden del mismo Excmo. Señor, por saldo existente de pesetas 8.134 85 al cambio de 6.40 por $	»	1.271 07

Remitido en suma: p'tas 396.704.85 equivalentes al importe líquido.	$	62.271 07
Obtenido en la suscripcion. . .	$	62.271 07
Igual á lo ingresado. .	$	63.372 61

Montevideo, 12 de Octubre de 1896.

Firmado—*Pedro Ferrés*, Tesorero.

Nota—Los pesos 62.271.07 remitidos al Excmo señor presidente del Consejo de Ministros, fueron aplicados al pago del crucero Rio de la Plata, encargado posteriormente.

Nueva suscricion

Considerando cumplido el objeto para que se formó el Comité Nacional Español, y antes de que se disolviera levantándose la sesion ya precitada de 10 de Octubre, inicióse la idea de abrir una nueva suscricion temporal por mensualidades, de que ya se habia intentado tratar en en 18 de Abril, cuando se acordó que, por entonces, fuese solamente suscripcion única la que se levantara.

La importancia del punto hizo que se acordara aplazar su discusion para una nueva reunion que tuvo lugar el 24 de Octubre.

Reunido el Comité Nacional Español en el mismo Club Español, en dicha fecha el señor don Bernardino Ayala, presidente del Comité expuso que la mayoría de los compatriotas habian manifestado el deseo de que la colectividad, cambo los españoles residentes en otros países, tratara de adquirir con los fondos que mensualmente se fueran reuniendo por suscripciones fijas, hasta cubrir el costo á que ascendiera, un barco de guerra que poder ofrecer á España sus hijos radicados en el Uruguay.

Abierta discusion acerca del primer punto hizo uso de la palabra el señor don Mario Rodriguez, quien manifestó la conveniencia que tendria para el éxito del propósito que se intentaba el que fuera tratado en una asamblea general de españoles.

Que al objeto ofrecia en nombre del Centro Gallego su local social, que por su capacidad podria contener un número muy considerable de asistentes al acto.

Tomada en consideracion la proposicion y ofrecimiento hecho por el señor Rodriguez, presidente del citado Centro Gallego, se acordó proceder á la convocatoria para la asamblea general de españoles que habría de resolver todo lo referente á la suscripcion mensual y designar la Comision Ejecutiva que la hubiera de realizar.

Asamblea en el Centro Gallego

Reunidos en el Centro Gallego un número de españoles que llenaba por completo el local á las 9 de la noche del 31 de Octubre de 1896, se abrió el acto por el Excmo. señor don Ramiro Gil de de Uribarri, ministro de España, quien, al explicar el objeto de aquella reunion, declaró que él asistia á ella en calidad de español y no por razon del alto cargo que la patria le tenia confiado cerca del gobierno de este país, pues como ministro no podia asistir á reuniones de españoles que tuvieran por objeto algo en favor de España, porque el gobierno de su patria no quería que pudiese interpretarse la presencia de sus ministros en reuniones como esta como presion ó influencia oficial para con las colectividades que se preocupan de cuanto á la patria interesa y desean ayudarla.

Que venia á la reunion, solamente para asociarse y suscribirse como uno de tantos residentes en el Uruguay, en las listas de suscripcion que se formasen; si así la Asamblea lo resolvía, porque entendía, que cualquiera que fuese el barco que se adquiriera, grande ó pequeño, siempre seria útil, siempre demostraria el patriotismo de los españoles del Uruguay y que todos saben que en el estado actual del mundo, con los modernos principios porque se guía la humanidad, vale mas una larga lista de buenos barcos de guerra que la obra mas perfecta de derecho internacional.

Despues de una ligera discusion en la que tomaron parte los señores Suñer, Serratosa, Monge, Claramunt, Cebrian, etc., el señor don Bernardino Ayala, presidente de la Asamblea, propuso que se votara si se aceptaba la suscripcion mensual permanente, á lo cual contestaron los asistentes por unanimidad que sí, dando vivas á España y poniéndose todos de pié.

Tambien se acordó por unanimidad que los fondos que se alcanzaran se aplicasen á la compra de un barco de guerra, grande ó chico, según su monto, y caso de no ser posible, se destinaran al fomento de nuestra marina de guerra.

Despues de esto, se procedió á nombrar la Comision encargada de realizar la suscripcion acordada, y sin ninguna oposicion fueron designados para formarla los señores que á continuacion se expresan:

Presidente honorario: el Excmo. señor ministro de España, don Ramiro Gil de Uribarri.

Miembros honorarios: el señor secretario de la Legacion de España en el Uruguay, don Andrés Lopez de Vega Muñoz, el señor jefe de la Estacion Naval Española en la América del Sud, don Juan Puig y Marcel, y el señor Cónsul de España en Montevideo don José Calatayud.

Titulares—Presidente: don Bernardino Ayala, Vicepresidente, doctor Antonio Serratosa, Tesorero; Teléforo Arteaga; Vocales. Leoncio Monge. Juan A Grela, Ramon Rodriguez Alonso, José Lopez Saraleguy, Cipriano Martinez, Secretario, Antonio Miró.

Esta comision dirigió á los españoles residentes en la República un patriótico manifiesto, cuya redaccion se encargó al doctor don Antonio Serratosa.

Suscripcion mensual

La suscripcion mensual empezó á cobrarse desde el mes de Diciembre de 1896, en casi toda la República, y desde el 1.º de Enero del 97, en todas partes, como es público por las listas que de suscripciones y su cobranza se fueron publicando, á medida que la Comision tuvo conocimiento de cada una

Por otra parte, la Comision Patriótica contaba, al constituirse, con los fondos remitidos á Madrid por el anterior Comité Nacional Español ó sean pesetas 396,704 85, las cuales habia conservado en su poder el Gobierno de la madre patria, para que se aplicasen al costo del barco de guerra que llegara á comprarse, si éste se hacia mas adelante como lo habia indicado en sus notas oficiales y privadas el Excmo. señor Ministro de España, don Ramiro Gil de Uribarri, al enviar al Gobierno los citados fondos é informarle del espíritu en que se encontraba la colectividad española del Uruguay, animosa de ofrecer á España un barco de guerra costeado por todos sus hijos aquí radicados.

El total recaudado para el crucero Rio de la Plata primeramente por el Comité Nacional Español, como suscripcion única, y despues por la Comision Patriótica en la suscripcion mensual, se elevó á la suma de pesos 127.411.89, pero como de ella se destinaron á la suscripcion nacional segun acuerdo pesos 8 317.81, quedó un saldo de pesos 119.094 08 que se aplicó al pago de dicho crucero, siendo esta la suma que representa en él la colectividad española radicada en la República Oriental de Uruguay.

Otras asambleas

El 20 de Febrero de 1897 se efectuó una reunion de 750 españoles en el mismo local del Centro Gallego, con asistencia de la Comision Patriótica de Montevideo, varios delegados de las departamentales y el comandante del cañonero Temerario, don Juan Puig y Marcel.

El señor Ayala manifestó el estado de la suscripcion, datos que se tenian de lo conseguido en otros departamentos y manifestaciones hechas por las comisiones de casi todos, en que se aconsejaba la conveniencia para la madre patria en el objeto á que se destinaba la suscripcion mensual, de que los españoles de ambos países del Plata procedieran unidos y con mayor rapidez y eficacia á la adquisicion del barco de guerra que unos y otros querian regalar á España como demostración del afecto que todos sus hijos y en todas partes la profesan siempre.

Dedicó un cariñoso saludo á los compatriotas de la Argentina, haciendo un justiciero elogio de su grandísimo patriotismo, prometiendo que que unidos á ellos, seria pronto un hecho el barco que se proyectaba.

A indicacion de varios de los presentes, la Asamblea acordó por aclamacion unánime la fusion ó union de los españoles de la República Oriental del Uruguay con los de la Argentina, en medio del mayor entusiasmo manifestado en un aplauso general que duró varios minutos con vivas repetidos á la union de los españoles, á España y á las dos Repúblicas vecinas del Rio de la Plata.

Aprobada así la citada union, trasladóse la Comision Patriótica que presidía el acto, á la secretaría del «Centro Gallego» para comunicar tan grata nueva á los dignísimos miembros de la Asociacion Patriótica Española de la Argentina, con quienes á poco regresaron al proscenio para continuar presidiendo la reunion, previa presentacion de los mismos cuya aparicion fué saludada con otro aplauso general y nuevos vivas á la union y fraternidad de los españoles de la Argentina y del Uruguay.

El señor don Manuel Chillado, Tesorero de la Asociacion Patriótica que traía la representacion de la misma, por impedimento de su digno Presidente señor Segovia, agradeció en un brillante y patriótico discurso que fué muy aplaudido, las demostraciones de que él y sus demás compañeros eran objeto y felicitó á la Asamblea por el hecho que acaba de realizar, el cual venía á sellar con un fraternal abrazo que en nombre de todos los españoles de la Argentina daba al señor don Bernardino Ayala como representante allí de todos los del Uruguay, cuyas coletividades unidas, serian siempre fuertes y poderosas para llevar á cabo los mas grandes propósitos en favor de la patria, guiados por un mismo sentimiento y contando siempre, para vencer las dificultades que hubiera, con el famoso General «No importa».

Hicieron uso de la palabra los señores Puig y Marcel, Monge, Ballesteros, Arcos, el 2.º Comandante del cañonero «Temerario» y otros varios de los presentes, abundando todos en los mismos sentimientos de union y fraternidad entre todos los españoles de ambas Repúblicas del Plata, y contestando á los vivas á España y á la union de los españoles lanzados por el señor Goñi al presentarse con sus demás compañeros de la Asociación de Buenos Aires, despues de aprobada la union de ambas colectividades españolas.

Según lo habia acordado la asamblea general de españoles que tuvo lugar el 20 de Febrero todos ó casi todos los asistentes á ella volvieron á reunirse en el mismo local del «Centro Gallego» al siguiente dia 21 con el fin de saludar al señor don Gonzalo Segovia, Presidente de la Asociacion Patriótica de la Argentina, que habia llegado de Buenos Aires aquella misma mañana acompañado de los señores don Eusebio Montenegro y don Fernando López Benedito, director de *El Correo Español* de Buenos Aires, en su calidad de miembros de la consultiva.

El mismo dia 21 de Febrero fué transmitido al Gobierno de España el siguiente cablegrama suscripto por ambos Presidentes de las Patrióticas unidas, á fin de que la union fuese conocida por el Gobierno y la Marina de guerra nacional:

«A Presidente Consejo de Ministros—Madrid.

«Asociadas Comisiones Patrióticas ambas orillas del Plata en gran asamblea general participamos á V. E. que será pronto un hecho la donación á España de un barco de guerra.

«Ayala—Segovia».

Desde aquella fecha todo se hizo de común acuerdo por ambas Juntas ó Comisiones Patrióticas, que se cambiaron constantemente cuantos informes necesitaron para proceder con la mayor rapidez posible á la realizacion del patriótico fin que les estaba confiado.

Así, pues, juntas suscribieron las notas dirigidas al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y al Excmo, señor Ministro de Marina, y juntas han procedido siempre en todo lo concerniente al barco contratado para la madre patria y que con el nombre de «Rio de la Plata» se construyó en los astilleros de «Forges & Chantiers de la Mediterranée» en Francia, habiéndose decidido que fuera designado con el nombre del rio que baña las márgenes de ambos países en que viven los españoles que lo destinan á su patria, y cuyo Gobierno accedió sin reparo alguno á la demanda que en tal sentido le fué hecha por las Comisiones patrióticas de Buenos Aires y de esta Capital, al remitirle en 1.º de Abril de 1897 los planos, especificaciones presupuesto y poder, para contratarlo en su nombre y llevar á término feliz la construccion del crucero preferido por ambas Asociaciones españolas.

CRUCERO «RIO DE LA PLATA»

Ofrecidos y presentados por distintas Sociedades constructoras, varios planos y presupuestos de barcos de guerra de distintas condiciones y precios cuyo estudio y comparaciones, así como las reformas que en cada uno hubieran de introducirse, para que respondiesen mejor á las necesidades modernas de la guerra, fueron materia de prolijo estudio de que se encargó el señor Puig y Marcel, cuya competencia en la materia era la mejor garantía de acierto para decidir tan arduo problema en cuanto á la parte técnica se refiere en una construccion de barcos de combate

Despues de oidas sus explicaciones y estudiadas todas las propuestas recibidas para encargarse de la contruccion del crucero proyectado, la Junta Ejecutiva de la Asociacion Patriótica de Buenos Aires, y la Comision Patriótica Española de Montevideo decidieron que se autorizara al Excmo. señor Ministro de Marina, para contratar con la «Société Anonyme des Forges & Chantiers de la Mediterranée» la construccion del crucero de acero de 1775 toneladas que habia propuesto y que habria de reunir las condiciones siguientes:

Dimensiones principales:

Eslora	metros	75
Idem de flotación en las pruebas	»	76.50
Manga de construcción en el fuerte	»	10.80
Altura de flotacion sobre canto	»	6.90
Idem inferior alefriz quilla. .		
Puntal en el medio	»	4.20
Calado medio	»	4.35
Superficie en la maestra . . .	»	38.²
Fuerza en caballos:		
Con tiro natural	»	3.600
Con tiro forzado	»	7.100
Desplazamiento en toneladas:		
En las pruebas aproximadamente	»	1.750
Con carga completa	»	1.775

Debiendo ser construido con materiales de primera calidad y bajo la inspección de oficiales ó Ingenieros de la Marina Real Española.

El costo del crucero con su artillería y todo pronto para prestar servicio fué presupuestado en francos 2.600 000 ó sean unos 684 000 pesos.

La descripción completa del barco ya la publicó EL SIGLO á su llegada á nuestro puerto.

Movimiento de fondos

INGRESOS

SUSCRIPCIÓN ÚNICA

Remesa hecha por el Comité Nacional Español al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, quien, en virtud del acuerdo tomado por las colectividades españolas de la Argentina y del Uruguay, hizo de ella entrega al Ministro de Marina con destino al fondo comun para pago del crucero «Rio de la Plata»: *pesetas 396.704.85* . . .	$	62.271 07
Recibido del tesorero del citado Comité por saldo de dicha Comisión	»	206 04

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

Departamento de Montevideo

Capital	»	48.686 70
Varias donaciones.	»	458 10
Intereses.	»	142 63
Venta de fotografías	»	20 10
Beneficio del «Centro Gallego» .	»	2.432 94
Peñarol y Colón	»	131 90
Salto	»	3 519 28
San José.	»	2.120 00
Cerro Largo	»	1.817 30
San Fructuoso.	»	1.617 61
Santa Rosa	»	373 00
San Eugenio	»	1.102 94
Rocha.	»	1.013 56
Rosario	»	805 00
Carmelo	»	201 85
Florida	»	496 95
Sarandí Grande	»	408 09
Paysandú	»	817 05
Estacion Francia	»	81 50
Guadalupe	»	456 20
Tala	»	403 10
Santa Rosa	»	26 00
Maldonado	»	51 10
San Cárlos	»	521 32
Minas.	»	450 92
Sarandí del Yí	»	151 66
Treinta y Tres.	»	124 20
Soriano	»	31 50
	$	68 493 91

EGRESOS

Por gastos generales en la suscripcion	$	1.975 35
Por comision de cobranza . . .	»	1.119 08
Por quebranto de moneda . . .	»	464 70
Producto líquido de la suscripcion mensual	»	64.934 78
Producto líquido de las dos suscripciones reunidas	$	127.411 89

FORMA DE INVERSIÓN

1897 Julio 23. Entrega hecha por el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros al señor Ministro de Marina: Pesetas 396 704.85.	$	62.271 07
1897 Julio 31 Remitido al ministro de Marina l/c Crédit Lyonnais de Paris por francos 76 669 al cambio de 5.30	»	14.465 85
1898 Marzo 21 Giro telegráfico del Banco Comercial s el Havre o/ José Cano Manuel Jefe de la Comision Naval por frcs. 180.000 al cambio de 5.415	»	33 241 00
Remesa hecha por el Comité Nacional Español de San José á la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires para el crucero «Rio de la Plata» antes de la fusion de ambas colectividades .	»	2.120 00
Remitido á l/o de la Asociacion P. Española de B. Aires por saldo de la suma con que concurren los españoles del Uruguay al pago del crucero Rio de la Plata .	»	6.996 16
Entregado á la Tesorería de la Comisión Patriótica por acuerdo y como sobrante de los fondos del crucero.	»	8.317 81
	$	127.411 89

(firmado) *Telésforo Arteaga*, Tesorero.

Nuevo esfuerzo patriótico

Despues de haber contribuido con una fuerte suma para la adquisicion del crucero «Rio de la Plata», los españoles residentes en nuestro país dieron nuevas pruebas de patriotismo con la formacion de cuerpos de voluntarios para ir á pelear por la integridad de España en la isla de Cuba y, más tarde cuando el gobierno norteamericano provocó á la madre patria á guerra desigual, volvieron sus hijos ausentes á darle su dinero, como le habian dado su sangre, recolectándose solamente en la República Oriental del Uruguay la cantidad de $ 248.945.20, que fueron remitidos al presidente de la Junta Central de la Suscripcion Nacional en Madrid, y una pequeña parte para socorrer á los prisioneros de Filipinas.

RESUMEN DE LAS TRES SUSCRIPCIONES

Productos

1.ª Suscripción única.			$	63.578 68
2.ª Suscripción mensual	$	68.493 91		
Menos sobrante aplicado á la Suscripcion Nacional.	»	8 317 81	»	60.176 10
3.ª Suscripcion Nacional.			»	248.945 20
Total			$	372.699 98

Gastos á rebajar

1.ª	$	1.101 57		
2.ª	»	3 559 13		
3.ª	»	2.401 97	»	7.065 67
Producto neto.			$	365.634 31

Inversion

Crucero *Rio de la Plata*.	$	119 094 08
Suscripcion Nacional.	«	244 521 39
Prisioneros de Manila.	«	2 018 84
Total invertido	$	365.634 31

ASUNTOS SANITARIOS

SIN NOVEDAD EN LA REPUBLICA

EN EL PAIS VECINO

LA CUARENTENA DEL CORDILLERE

LA SESION DE HOY

De todos los consejos departamentales de higiene del litoral é interior se recibieron ayer telegramas en la administracion sanitaria anunciando que la salud pública es perfecta en todo el país.

Se han recibido tambien numerosos despachos en que las autoridades de sanidad de los puertos hacen consultas sobre el servicio de defensa contra las procedencias de los puertos sospechosos. Esos telegramas son contestados en el acto por la secretaría del Consejo Nacional de Higiene, á fin de no entorpecer la accion de sus delegados en las poblaciones fluviales.

El Departamento de Higiene Argentino ha dirijido ayer un nuevo telegrama al Consejo Nacional pidiendo pronta contestacion respecto á la cuarentena complementaria que debe imponerse al vapor francés Cordillere por haber comunicado en el puerto de Rio Janeiro.

Como se recordará, nuestro Consejo resolvió que esa observación seria de diez dias; pero como los argentinos quieren rebajarla á cinco,—desde que ellos no tienen por qué resguardarse,—ese asunto debe ser resuelto en la sesion que mañana celebrará nuestra corporacion sanitaria.

Contrasta la urgencia que demuestran los argentinos por saber lo qué opinan nuestras autoridades en este caso,—opinión que se les hizo conocer oportunamente,—con la morosidad demostrada por ellos en momentos de verdadera urgencia.

Ejemplos al caso: en este mismo asunto del Cordillere tardaron *cuatro dias* para contestar al telegrama en que se les avisó la resolucion adoptada, y cuando se sabia que la peste bubónica hace víctimas en el Rosario de Santa Fé, hicieron oidos de mercader á los telegramas consecutivos que les dirijía el Consejo Nacional de Higiene, en el deseo de no adoptar una resolucion precipitada contra las procedencias argentinas.

Para hoy á las 9 a. m. está citado á sesion el Consejo Nacional de Higiene, con el objeto de tratar asuntos sanitarios de carácter urgente.

A órdenes del señor Presidente del Consejo Departamental de Higiene del Salto partieron ayer los guardas sanitarios Alberto Muñoz y Rodolfo Maciel. El guarda Salvador Gomez sigue para Santa Rosa del Cuareim llevando un pulverizador para las desinfecciones.

Los pasajeros del vapor italiano Venezuela fueron puestos en libre plática ayer á las 5 p. m. y regresaron del lazareto en el vapor Solís.

El aislamiento del Rosario

El ministro doctor Yofre acaba de contestar en la siguiente forma á los comerciantes que protestan contra el aislamiento impuesto á la ciudad del Rosario, levantando así sobre cualquier consideracion el supremo y razonable interés de evitar mayores males:

«Señores de la comision especial del comercio, Victor Becagno, Juan B. Quintana y demas firmantes.—Rosario.—Oficial.—Por un acto de deferencia hácia las personas que componen esa comision, contesto el telegrama que me han dirigido con fecha 30 de Enero, reclamando de las medidas sanitarias adoptadas á mérito del decreto del poder ejecutivo de la nacion, en defensa de la salud pública en todo el país.

La forma en que ustedes se presentan á este Ministerio, es una extralimitacion del derecho de peticion, pues los conceptos expuestos presuponen que las personas que componen el gobierno de la nacion, no hubieran pensado debidemente la dolorosa medida que el señor presidente de la república se ha visto obligado á tomar, y procediesen sin consultar los consejos de la ciencia y los dictados del patriotismo.

El decreto á que ustedes se refieren; tiene por objeto salvar al Rosario de la peste, que, según el informe pasado al ministerio por el departamento nacional de higiene, se ha desarrollado desgraciadamente en esa ciudad; y las medidas de profilaxis establecidas son compatibles con los medios de comunicacion que en tales casos pueden adoptarse, teniendo en cuenta las necesidades de la defensa nacional. Estas medidas no importan la incomunicacion del Rosario, puesto que su comercio exterior, aunque restringido, esté permitido bajo las condiciones que indique el departamento nacional de higiene, lo mismo que su comunicacion interior con el resto del país.

Actualmente, segun mis informes, entran mil vagones diarios de cereales á esa ciudad para la exportacion. Muy satisfactorio sería para el señor presideate de la República y para el que suscribe, declarar que en esa ciudad, digna por tantos títulos del respeto y la consideracion de las autoridades nacionales, ha desaparecido la peste. Pero el antecedente enunciado en el segundo telegrama de usted de haber transcurrido treinta horas sin que se produzca un nuevo caso, no es suficiente para autorizar la supresion de las medidas adoptadas, como lo demuestra el hecho mismo de haberse producido un nuevo caso de peste despues de esas treinta horas.

Por lo demás, el departamento nacional de higiene, que tiene por ley la direccion de la sanidad pública y está encargado por el decreto de informar directamente á este ministerio sobre la marcha de esta enfermedad en el Rosario, es la autoridad llamada á aconsejar al gobierno la atenuacion de las medidas adoptadas ó su supresion en el caso de que la peste haya desaparecido.

Pueden estar seguros los señores peticionantes, que esas medidas serán atenuadas tan pronto como lo permita el curso de la epidemia.

Salúdalos atentamente.—*Felipe Yofre*.»

EN LOS POCITOS

LAS REGATAS

Lo mejor de la fiesta fué la regata de cutters. Se efectuó esta á las 6 p. m. largándose del muelle las cuatro veleras embarcaciones Esima, Pichincha, Gaviota y Gipsy. El cuter Aguila tambien se hallaba allí, pero no tomó parte en la regata: está fuera de concurso por haber ganado dos consecutivas.

La virazon no favoreció mucho este número del programa: era demasiado floja para que los campeones pudieran maniobrar á gusto; tiraron estos una bordada hasta remontar la proa del queche Lusitana; luego gobernaron casi en popa para virar por redondo regresando al punto de partida Llegaron en este orden: 1.º Jipsy, 2.º Pichincha, 3.º Esima y 4.º Gaviota.

Faltó en la fiesta de ayer el mayor aliciente que son las regatas entre falúas de buques de guerra; se explica así que la concurrencia no haya sido tan numerosa como se esperaba.

Por otra parte, el sol de fuego y el ambiente enrarecido invitaban á no salir á la calle. Solo los bañistas, en cantidad extraordinaria, acudieron á refrescar su sangre en la onda amarga. Era un verdadero problema conseguir casilla: desde las 3 y 1/2 hasta dos horas despues los corredores estaban llenos de personas que esperaban se desalojara alguna casilla para disputársela, y eso que casi todas ellas eran ocupadas por dos personas cada vez.

El trampolin del baño de hombres ofrecía un raro espectáculo: los representantes del sexo feo iban desfilando sin interrupcion y zambullendo en el líquido elemento, para en seguida asomar la cabeza sobre la superficie y bracear en todas direcciones como náufragos que buscan la tabla de salvacion.

Hemos tenido oportunidad de ver ayer el gran número de excelentes nadadores con que contamos. En la carrera de cien metros para socios del «Montevideo Rowing Club», llegaron primero A. J. Davie y segundo Saunders.

La carera en tinas no se verificó: el agua estaba algo picada y en la primer tentativa se tumbaron las medias pipas y sus tripulantes tuvieron que convertirse en peces para llegar hasta las escalas y cambiar su indumentaria.

La primera regata en gigs á remos largos, fué ganada por el que tripulaban A. C. Lichtenberger, A. J. Davie y E. Razzetti; la 3a. en «single scull», por C. S. Derschroe; la 4a. por el gig de bandera azul; la 5a. por el de igual bandera tripulado por A. E. Jones; mas tarde se corrió el final del «single scull» entre los ganadores del 1o. y 2o. «heat», resultando vencedor Derschroe.

En el tiro de 600 metros para gigs á remos largos triunfó el de bandera azul («bow»: F. Rosati; «stroke»: G. Rolando; «Cox»: E. Razzetti.

Despues de la distribucion de premios, el señor Colladon, presidente de la Comision de Regatas obsequió á los vencedores, á los jueces, á los miembros de la Comision de honor y representantes de la prensa con un opíparo banquete.

Todo Montevideo utilizó los vagones del tranvía á los Pocitos, del tranvía del Este y los carruajes de plaza y particulares, para salir de la ciudad en busca de la brisa marina.

La «terrasse» y el muelle ofrecían en la noche el más animado espectáculo. Miles y miles de personas desfilaban ante la vista, en un ir y venir incesante, mientras la orquesta dirigida por Logheder hacía oir las mejores piezas de su repertorio.

El foco eléctrico del Huracán iluminaba aquel animado cuadro, completado por varias embarcaciones á vela y á remo que surcaban la superficie marina vistosamente adornadas.

Leones en libertad

En Valencia ocurrió el 13 de Enero un suceso altamente dramático, que puso en conmocion á todos los vecinos de la capital y que pudo haber terminado trágicamente.

En los salones del antiguo convento de San Francisco, donde están instalados los puestos y barracones de la Feria de Navidad, estalló anteanoche un incendio en un circo ecuestre, á consecuencia de haberse derramado el petróleo de un quinqué.

El fuego se propagó con tal violencia, que

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

TROPON NUEVO ALIMENTO ALBUMINA PURA

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

LA ANUNCIADA SUBLEVACION DE SUDANESES — JUICIOS PERIODÍSTICOS — DIVERSAS NOTICIAS DE LAS OPERACIONES — GENERALES CRITICADOS

Constantinopla, 3—Se asegura que los árabes y derviches del Sudan están haciendo los preparativos necesarios para una gran rebelion contra las autoridad británica en el Egipto aprovechando los reveses sufridos por los ingleses en Sud Africa que han dejado á ese país solo con guarniciones de tropas egipcias.

París, 3—Comentando los sucesos de Egipto un diario asegura que Inglaterra ha pedido fuerzas á Italia para reprimir cualquier rebelion en Egipto.

Esto según la impresion general, podría traer graves complicaciones internacionales si Italia accede.

Londres, 3—Esta tarde han llegado telegramas de Capetown que hablan de serios disentimientos entre el mariscal lord Roberts, comandante en jefe del ejército británico de Sud África y el general Buller jefe de las tropas del Natal.

Parece que el origen de este disentimiento es la negativa de lord Roberts á enviar refuerzos al general Buller para un nuevo avance hacia las posiciones de los boers, operacion que el general en jefe desaprueba.

En el ministerio de la Guerra se dice que no hay noticia oficial de esas divergencias.

Londres, 3—El corresponsal de la «Pall Mall Gazette» en Capetown telegrafía á su diario que varios despachos de Modder River, el campamento de lord Methuen anuncian preparativos de este general para un nuevo ataque á las posiciones que los boers ocupan en Magersfontein.

En los círculos militares se teme que este ataque termine en una nueva derrota, pues lord Methuen no ha recibido refuerzos y sus tropas son muy inferiores en número á las del enemigo.

Es de observarse que algunos de los casos á aquí producidos fueron sin que las personas atacadas tomaran propiamente el sol.

Sintiéronse enfermas hallándose en sus casas.

Temperatura máxima reinante fué de 30° mínima 25 media 28.

El tiempo que prometía tormenta esta tarde se afirmó esta noche.

De manera que continuamos abocados al peligro de nuevos casos de insolacion.

Es creencia de que vamos á pasar por una época de terrible sequía que ya ha empezado á hacer sentir sus efectos en la campaña muriendo gran cantidad de hacienda y secándose muchos sembrados de maíz.

Buenos Aires, 3—Noticias llegadas de Resistencia dan cuenta de nuevos asesinatos cometidos por indios. Los hechos háse desarrollado en el establecimiento que posee el señor Oswald en el territorio de Formosa á orillas del río Bermejo el 28 de Enero ppdo; los indios peones del establecimiento mataron á palos al encargado, á un matrimonio, á dos menores y á un peon indio.

Despues saquearon é incendiaron la casa.

Fuerzas del gobierno persiguen á los criminales.

—Hoy en el puerto hubo tres ahogados en distintos puntos, y fué hallado el cadáver de una mujer que desapareció hace días.

SECCION MILITAR

Arte y artistas

Crónica policial

Noticias Generales

PERJUICIOS ENORMES

ECOS SOCIALES

REMATES DE HOY

DIA COMERCIAL

NUESTRO REGALO

LOS EXCELENTES HARRIAGUE VINOS SALTO SE VENDEN

BORDALESA $ 28 — DOCENA DE BOTELLAS $ 1.80 — DAMAJ. DE 10 L. $ 1.50

AGENCIA de MONTEVIDEO 80A CERRITO

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Esta casa acaba de inaugurar su conductor express para el reparto á domicilio de las mercaderías.

Surtido especial de artículos para familias á precios muy reducidos.

Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Café superior tostado ó molido á 0.45 id id id.

Chocolate Louit muy rico á 0.50 id id id.

Harina de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento para los niños y personas débiles.

Galletitas de espuma de mar especiales para enfermos.

Reverberos de última novedad economía de 50 por ciento.

CARAMELOS SARAH BERNHARDT—SURTIDO ESPECIAL

Las conservas mas ricas y mas frescas. Los mejores vinos de Burdeos, Sauternes, Borgoña, Oporto, Jerez, Champagne, etc. son los de esta casa.

Licores finos de todas clases.

Dulce de guayaba extra de cacao.

Tiendis finos de banana y araçá.

Cigarros y cigarrillos habanos de las mejores marcas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

También regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.ª pág-2ed.

DESDE BERLIN

Berlin, Diciembre 31.

HASTA FIN DE MES

200 piezas del conocido «Nansouk» titulado EL POLVORIN para ropa interior á 9 reales pieza.

EL POLVORIN — SAN JOSÉ ESQUINA DAYMAN

BUBÓNICA

CARNEROS RAMBOUILLET

Directorio del Partido Nacional

SERVICIOS DE BOTICAS

EL TIEMPO

Datos diversos

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

AGUEDA R. DE BOVÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Febrero de 1900

Antonio Bové, esposo; Honoria R. de Guarch, hermana, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañar al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Buenos Aires núm. 148.

Cementerio Central.

Unica invitación.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1p.

†

EMILIA R. DE BAUZER

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Febrero de 1900

Cárlos, Hércules, Luis (ausente) é Irene, hijos; Silvia Gomez de Bauzer y Rosa Morini de Bauzer, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro núm. 92.

Unica invitacion. 2p.

†

ROSA MARIA P. DE ZICCOLI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Febrero de 1900

Juan Ziccoli, esposo; Enrique, María (ausente), Rosa, Juana, Carolina, Luis y Julia, hijos; Pedro D. Irigoyen (ausente), Bernardo J. Aguerre, hijos políticos; María, Rosa Irigoyen, (nieta ausente); hermanos (ausentes) y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 5 p. m.

Casa mortuoria: calle Sierra núm. 119.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1p.

por Bottesini, quien quiso en aquella ocasion que Pedro Melani desempeñara el delicado cargo de primer violin, subdirector y concertador en el triunfal estreno de la «Aida» que se realizó en la capital egipcia.

Tras de ese glorioso debut, Melani fué á Berlin, para perfeccionarse en la escuela del famoso violinista Joachim, del cual fué alumno durante algun tiempo.

A. Seré y E. Bolondo, 25 cascos vino. Taranco y Cia, 20 bolsas avellanas. Deambrosis y Cia 1 fardo mallas de algodon, Sanguinetti y Cia 8 cjs tejidos de algodon. Miguel A. Favars, 2 cjs mercancías. A. la órden, 5 bultos conservas y vino.

Peirano hnos y Cia, 25 cascas vino, 4 cjs queso. Talice y Moretti, 2 bultos quesos. Staudt y Cia 4 cjs géneros de seda. Eduardo Siria, 35 ...

MANIFIESTOS DE BUQUES

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Instrucciones para el uso de la

CREMA LOLA MONTES

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

PAPEL BLANCO

José L. Laugarou

José A. Sansevé

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Alejandro Montautti

"GUARDIAN"

ATENCION

LA PATRIE

El Instituto

COLEGIO PARA SEÑORITAS — JARDIN DE INFANTES

CEDRO TASSONI

LA EMBRIAGUEZ

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Banco Comercial

Es bueno saber

Cerebos

QUINTA EN VENTA

VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT

9.000 lanares

VINO y JARABE de DUSART

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana

Capitan: R. Archer

Saldrá el 9 de Febrero de 1900

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Iberia

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 23 de Febrero de 1900

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Liguria

Capitan: F. E. Kite

Saldra el de 2 Febrero de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

Capitan: A. J. Cooper

Saldra el 15 de Febrero de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

PRODUCTOS DE LA COMPANHIA

MATTE LARANGEIRA

Las mejores yerbas

Marca registrada

Elaborados en el país con los productos genuinos de la Companhia Matte Larangeira.

El molino Yerbatero á vapor está instalado en la AVENIDA DE LA PAZ Num. 16 y se remiten muestras al comercio de la capital y campaña que lo soliciten.

UNICOS INTRODUCTORES: Bajac, Fernandez y Ca.

"EL ECONOMICO"

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA



ANTISARNICO SIN VENENO Á BASE DE CAL Y AZUFRE

BALDI Y C.a

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el «Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz».

CURA LAS DISPEPSIAS ESTOMACALES en sus diferentes formas (ATÓNICA CATARRAL-FLATULENTA) y la DILATACION DE ESTÓMAGO, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de VIENTRE, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA LAS DISPEPSIAS INTESTINALES; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean, hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los MICROBIOS, producto de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado DIARRÉICO debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, el cual actúa tambien como PREVENTIVO.

CURA LA DISENTERIA con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA LA GASTRITIS, GASTRALGIAS Y CATARRO CRÓNICO del estómago, biliosidad y el ESTREÑIMIENTO por falta de secreción biliar, suprimiendo la FLATULENCIA ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

$ 2.00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA

VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yí núm. 303A—Montevideo. perm.2ed-d/n

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 23 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

Gran rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de las cuarentenas impuestas á las procedencias del puerto de Buenos Aires, los vapores de la carrera fondean en la rada exterior y por este motivo los pasajeros se ven obligados á trasbordarse á ellos en vaporcitos del tráfico por lo cual el cómodo vapor Gallego ha rebajado los precios [illegible] los boletos que se venden en el muelle de pasajeros todos los dias de salida. 183-fb-1

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal en la casa calle Durazno núm. 365, frente á la estacion del Tranvía Oriental.—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 4 de Febrero á las 3 de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por [illegible]

[illegible]

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno, con frente á las calles [illegible]

—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, estableciéndose en poco tiempo un tranvía. — Venta en el mismo terreno

El DOMINGO 4 de Febrero de 1900, á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su propietario.

Este bien situado terreno, que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros. Tienen empedrado y la Contribucion Directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto el 10 ojo por cada solar y en garantía de la compra. 277-e 31

José B. Gomensoro

De la fábrica de tabacos calle Rio Negro número 64.

EL LUNES 5 de Febrero de 1900, á las 3 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa y de las máquinas maderas, divisiones, cuartos con techos de fierro galvanizado, altillos, balanzas, báscula de 300 kilos, mesas, caballetes, vidrieras, lámparas, bomba para algibe, escaleras, herramientas, armazon del despacho, mostrador, tabaco, rapé y otros.

AL MISMO TIEMPO

1 motor á vapor fuerza de 3 caballos

2 máquinas de picar, completas, trasmision de hierro, 6 poleas, 7 correas, 1 molino para rapé, 1 tostador con plancha de fierro, 1 estufa de material para cigarros, mesas para cigarreros y demas artículos del ramo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La venta se ofrecerá en un solo lote y si no hay interesados se procederá al detalle. 278-en 31.

José B. Gomensoro

De escritorios mesas para mostruarios y otros artículos de la casa calle Cerrito núm. 272 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL MARTES 6 de Febrero á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por mudanza de local lo siguiente:

Grandes mesas para mostruarios, escritorios y demas objetos de dicha casa.

Todo será recibido en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 309-fb-3

José L. Laugarou

El DOMINGO 4 de FEBRERO, á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De toros puros, 30 potros raza Trackenen, 10 yeguas raza Cleveland, padrillos puros de tiro, etc., etc., etc.

El DOMINGO 4 de FEBRERO á las 2 en punto de la tarde daré principio al remate de los siguientes animales, por su órden respectivo:

1 toro Hereford, puro importado, Treasmer Irove, nacido en Setiembre 10 de 1 95, con su pedigrée correspondiente.

1 toro Durham puro, rosillo, nacido en la cabaña Reyles.

1 id id id, id, importado, nacido en 1897.

2 toritos Hereford puros, de 2 años, nacidos en la cabaña «Santa Julia» departamento de Minas, propiedad del señor don Ramon Gutierrez.

1 padrillo puro, ruso, tordillo negro, de gran alzada, sirve solo á en yunta, nacido en la Cabaña Reyles.

1 padrillo puro, zaino, de gran alzada, raza trotadora nacido en Inglaterra el año 1886.

EN SEGUIDA

30 potros mestizos, 3|4 raza Trackenen, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en el establecimiento «Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad de los señores Lahusen y Ca.

10 yeguas mestizas raza Cleveland, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en la cabaña «La Choza» departamento de San José, propiedad de don Justino Sellanes.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con crias nuevas.

Todos estos animales podrán verlos los interesados en dicho local «El Tattersall», desde el sábado 3, á las 4 de la tarde, víspera del remate. 249-en 28

José L. Laugarou

El JUEVES 8 de FEBRERO, á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.—De una propiedad de altos y bajos, sita en la calle Buenos Aires, núms. 42 y 44 - Buena renta.

El JUEVES 8 de FEBRERO, á las 4 1|2 de la tarde venderé al mejor postor, la propiedad situada en la calle Buenos Aires señaladas sus puertas con los núms. 42 y 44.

PLANTA BAJA—Compuesta de sala, escritorio y comedor y 3 piezas dormitorios, cuarto para sirviente, algibe, aguas corrientes, cañerías de gas y aparatos, con caños maestros, empedrados y arrimos pagos, patio al frente con baldoza de mármol y patio al fondo con baldosa comun.

PLANTA ALTA—Compuesta de gran salon al frente, y un gran dormitorio tambien al frente, gran comedor y 3 piezas dormitorios más, cuarto para sirvientes, escalera para la azotea, aguas corrientes, bomba, corredores, todo de baldosa de mármol.

Produce de renta $ 26 la planta alta y la baja $ 20. La casa podrá visitarse todos los dias. 270-en 30.

José M. Silva y Antuña

De solares en la Aguada—Con frentes á las calles Pampa, Nicaragua, Figueroa y Venezuela. Al mejor postor; títulos garantidos; en el punto más central y de más porvenir de la ciudad; á 12 minutos de la Plaza Constitucion; en el barrio fabril de Montevideo; frente al futuro palacio Legislativo y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto; á 1 cuadra de la calle Agraciada.

El DOMINGO 4 de Febrero á las 4 1|2 de la tarde, venderé en remate público con el plano á la vista los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161 de 2 á 3 p. m. 219-e.25

Francisco Piria

25 solares—¡A plazo!—Por completa liquidacion—El DOMINGO 4 de Febrero—Barrio José P. Ramirez—Importantísimo centro de poblacion—Al lado de la Estacion del Tranvía de los Pocitos, frente á los barrios de los Españoles, Constitucion y Mendez Nuñez, muchos de numerosa poblacion—Con tranvía á la puerta.

Hace año y medio que se fundó el barrio Ramirez, y ya se encuentran en él 89 solares edificados.

Condiciones fáciles de pago. Al alcance del más pobre

DETALLE DE LOS SOLARES EN VENTA

5 solares con frente á las calles Rivera, de más de 500 varas cada uno, pagaderos 5 $ mensuales.

2 solares de 250 y 320 varas, calle Mac-Eachen pagaderos $ 2.50 mensuales.

6 solares de 400 varas, en la misma calle, pagaderos $ 3 50 al mes.

2 solares de 470 y 550 varas, en la misma calle pagaderos 4 $ por mes.

2 solares de 185 varas, calle Cuestas, 2 $ por mes.

5 solares de 350 varas, en la misma calle $ 2 50 al mes.

1 gran solar de 500 varas, en la misma, 4 $ al mes.

Terrenos amojonados frente y fondo. Títulos de primer órden.

El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad; ya es dueño.

Recomendamos la asistencia á este remate á los que quieran hacerse de un terreno de gran porvenir, pagándolo con una pequeña economía.

El domingo próximo, 4 del corriente, á las 3 de la tarde, saldrán 10 vagones de la Plaza Independencia llevando grátis á los concurrentes.

A las 3 y 10 el convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola), para que suban los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 282-en.31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con edificio en él existente y un terreno de chacra [illegible]

Eastman y Lauz

Excepcional remate de DOS LOTES de terreno [illegible]

[illegible] el 1º de doce metros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo, al Norte formando una área superficial de 515.40 quinientos quince metros cuarenta cents. y el 2º de 18 metros y 16 cents. de frente al Sur sobre la misma calle del Uruguay, 45 mts y 7 cents por el Este, 42 mts 95 cts al Oeste y 4 mts 50 cts al Norte, formando una área superficial de 486.62. Cuatro cientos ochenta y seis metros sesenta y dos centésimos

El mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden.

Mas datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157. 260-e 30

José Caramés

De un magnífico landeau todo tapizado de seda, y en perfectísimo estado.

Este precioso coche único en el país, es de una de las principales fábricas francesas. Remate por cuenta y órden de [illegible]. La venta tendrá lugar el viernes [illegible] corriente á las 5 de la tarde en la calle [illegible] núm. 131

Advierto que la venta es absolutamente al mejor postor. 306-fb 3

Juan Vallaro

Importante remate. EL DOMINGO 11 de Febrero de 1900—3 lindos solares con frente á la calle 8 de Octubre, continuacion de la gran avenida 18 de Julio, con empedrado pago y tranvía al frente.—Paraje inmejorable, de gran altura, en las puertas de la ciudad, rodeado de suntuosas quintas y edificios modernos.—La importante línea del Tranvía á la Union pasa por el frente de los 3 solares.—Venta al mejor postor!—Un buen negocio!

A las 6 de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por cuenta y órden de su propietario, procederé al remate de los siguientes solares, cuya venta efectuaré al mejor postor, sin base de ninguna especie, pues tengo órden de liquidarlos, á saber:

Solar núm. 6. Con frente al sud sobre la calle 8 de Octubre, lindando por el Este con la propiedad del señor J. B. Blanchet señalada con el núm. 86. 8 metros 67 cents de frente por 43 metros 28 cents de fondo, lindando con terrenos del señor José Bacino, ó sean 371 metros, 93 dec. cuadrados.

Solares 5 y 4 contiguos y al Oeste del descrito y con la misma área.

Estos terrenos están inmediatos á la proyectada plaza General Artigas y muy próximos á Parque Nacional.

Títulos perfectos.

Por planos é informes ocúrrase á la calle 25 de Mayo 274

Garantía por cada solar, $ 50 en el acto de la venta. 301-fb 2

R. Tojeiro

De 6 preciosos solares con frente á las calles 13 de Marzo ó sea Vilardebó y á la de Zapican:

A 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Canstatt, Ximenez Chirrela y otros, con todos sus frentes edificados con lindas casitas hechas por el señor Rabasa y calles empedradas

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las cinco en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por cualquiera oferta que haya y á dinero de contado, esos lindos y cómodos solares únicos seis que quedaron del remate del 10 de Diciembre, pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y con escrituras de primer órden.

Posicion inmejorable por su altura, rodeada de tramways y cuyos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin

El mejor postor oblará 20 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y más informes, ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 307-fb-3

R. Tojeiro

¡¡De 2 lindas casas esquinas!!—Al Norte con frentes á las calles Lima esquina á la de República á 1 cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaría.

EL DOMINGO 19 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:

Primera casa esquina — 10 varas de frente al Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente á la calle República núm. 194, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano, algibe manantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan, edificada con materiales de primer órden y tirantería de fierro, pisos de madera y pronta para seguirla de altos

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago, tirantería de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente al mejor postor y por lo que den, por lo que ruego asistencia á los pichincheros y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman. 308-fb 3.

Rodolfo Machó

El LUNES 12 de FEBRERO á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la misma propiedad, procederé á la venta en remate-almoneda, al mejor postor sobre la base de 2|3 partes de su tasacion, que es de 3 957 $, de la bien situada propiedad calle Agraciada núm. 158 entre Lima y Nicaragua.

Esta valiosa propiedad que se vende todo en un solo lote, da frente tambien á la calle Pampas núm. 156, donde tiene otra casa compuesta de 2 piezas y demás accesorios.

OJO capitalistas que deseen colocar bien sus dineros.

No se puede pedir mejor posicion, ínfima tasacion, terreno más adecuados para 2 cómodas y espaciosas fincas.

Merece ser visitada la propiedad por los interesados.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictado en exhorto librado del de igual clase del departamento de Tacuarembó en los autos sucesorios de don Pedro Taibo y doña Balbina Arteaga allí seguidos, se hace saber: que el dia 12 del entrante Febrero á las 4 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Rodolfo Machó acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta en pública subasta de una finca con el terreno en que está construida, situada en la calle Agraciada núm. 158, compuesto el terreno de 2 fracciones, una de 8 metros 590 mils. de frente al Este de dicha calle Agraciada por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Diego Novoa calle por medio, por el Sur linda con la otra fraccion de terreno y el dicho señor Novoa y por el Norte con don Antonio Caffa y otro. Y la otra fraccion se compone de 2 mts 147 mils. de frente al Oeste sobre calle que conduce á la playa, por 44 mts 668 mils de fondo al Este por donde linda con el señor Novoa, por el Norte con la otra fraccion deslindada y por el Sur con el propio señor Novoa. La propiedad referenciada ha sido tasada en la suma de 5935 $ con 50 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho y que no se admitirá ninguna que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm 19.—Montevideo, Enero 26 de 1900.—*Alejandro de la Sovera.*

Por otros datos: Arapey 135. 242-e.28

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 45 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del país.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor.

Oportunamente detalles. 304-fb 2.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 36. Montevideo, Febrero 1º de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1º Incluir la peste bubónica entre las enfermedades infecto-contagiosas de declaracion obligatoria mencionadas en el art. 2º de la ordenanza núm. 6

Art. 2º Publíquese para conocimiento del cuerpo médico de la República.—*Ernesto Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 311-fb-5

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 37.—Montevideo, Febrero 1º de 1900.—No habiéndose producido nuevos casos de peste bubónica en la ciudad de Rio Janeiro, el Consejo N. de H. ha resuelto:

Artículo 1º. Derógase la ordenanza núm. 35 que incluyó entre los puertos infectados al de Rio Janeiro.

Art. 2º. Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario.

Montevideo, Enero 26 de 1900.—De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo, de fecha 25 del actual, y lo dispuesto en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion [illegible] lazareto de la Isla de Flores.

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para el grabado respectivo é impresion tipográfica de [illegible] estampillas de $ [illegible] para cigarros no habanos, las que deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 6 de Febrero próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—*Víctor Ramos.*—V.º B.º *Feliippone.* fb.5.

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion tipográfica de 15.000.000 (quince millones) de [illegible] para la percepcion del Impuesto Interno á los Fósforos, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 6 de Febrero próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—*Víctor Ramos.*—V.º B.º *Feliippone.* fb.5.

Tesorería General de la Pública

Montevideo, Enero 31 de 1900.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» de este departamento, correspondiente al mes de Diciembre último.—*El Tesorero.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Enero 24 de 1900.

Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del corriente ha concedido el cámbio de nombre de la goleta nacional «Litoral Oriental» por el de «An[illegible]».

233-fb 11. *Ignacio Bassano.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 888 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cerrillo, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demagnoli se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3078-mz 24.

Secretaría de la Direccion General de la Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado número 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb-25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias, á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899.

257-mz2 *José R. Catalá.* Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de don Manuel Rojas, para la audiencia que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle de Rincon núm. 63, el dia 13 del próximo Febrero á las 3 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion y resolver lo que juzguen conveniente respecto á la carta de pago que solicita el concursado.—Montevideo, Febrero 1 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 295-f.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Lando de Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 288-f.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.

263-mz 2 *J. P. Linares.* Escrib Publico.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2896-mz.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Mayo3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Enero del corriente año dictado por el señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallecido José Rivero data desde el 2 de Septiembre de 1899.—Montevideo, 1.º de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 313-fb.11

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos., establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414 con tienda y ropería denominada «Mi Favorita», para la reunion que tendrá lugar el 6 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 56, para proceder al nombramiento de nuevo síndico provisorio; previniendo á los señores acreedores que concurran á la reunion que deben traer los justificativos de sus créditos de conformidad con lo que prescriben los arts. 1567 y 1572 del Código de Comercio.

Montevideo, 27 de Enero de 1900.

253-fb.6. *Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-fbro.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Febrero de tres á tres y media de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno y todas las mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, y compuesta de una área de veintiun metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle de la Aldea, por treinta y ocho metros de fondo, lindando por el Sud con Leon Sanson, por el Este con el solar números 25 y 26 y por el Oeste el 29 y 30; la venta se hará por oferta que exceda de la cantidad de *trescientos veinte pesos* fijada como base, y el comprador consignará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 237-fb.12.

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que don Juan R. Crespo de la firma fallida Crespo hnos. y Viera, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1.751 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Enero 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 236-fb.5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible]

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Atelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal* 156-mz.18.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia, CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerifé, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 27 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 10 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Sale el 6 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Febrero de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Lóndres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 20 de Noviembre de 1899 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	7	13	23	ESTACIONES	6	28	30
Central ... Puerto Sauce [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Puerto Sauce ... Central [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRENES LOCALES.—Entre Central, Peñarol y Las Piedras.

SALIDAS																	
Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]																	

REGRESOS																	
Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]																	

Línea entre Central, Rievra, Rio Negro y Ferrocarril Midland

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	3	31	ESTACIONES	16	34
Central ... [illegible]	[illegible]	[illegible]	Rivera ... Central [illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1	11	25	ESTACIONES	8	18	26
Central ... Minas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas ... Central [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	5	21	ESTACIONES	10	22
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Casupá, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos (Estacion), Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra, Illescas, Nico Perez [illegible]	[illegible]	[illegible]	Nico Perez, Illescas, Mansavillagra, Cerro Colorado, Reboledo, Fray Marcos (Estacion), Chamizo, San Ramon, Casupá, Santa Rosa, Sauce, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central [illegible]	[illegible]	[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttel, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brazilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo: Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.; domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpmd.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos, *Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1584-prm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News. Cargamentos de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Siempre hay una gran existencia y provisiones á cualquier hora de dia y de noche.

Daremos servicio especial y personal prácticas para vapores en tránsito.

Vapores de remolque en todos los Puertos

Vapores haciendo [illegible] en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y [illegible]

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
325 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.

1883-prm

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.13	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	1.13	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.01
Bélgica	1.13	Grecia	1.16	Rumania	1.13
Bulgaria	1.13	Holanda	1.13	Rusia Europea	1.16
Dinamarca	1.13	Italia	1.13	Servia	1.13
España	1.01	Luxemburgo	1.13	Suecia	1.13
Francia	1.01	Malta	1.13	Turquía Europea	1.16

NORTE AMERICA

Canadá	[illegible]	Nueva Brunswick	[illegible]
Colombia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	Terra Nova	[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	[illegible]	Hong-Kong	[illegible]	New South Wales	[illegible]
Cape Town	[illegible]	Japon	[illegible]	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Dakar (Senegal)	[illegible]	Madeira (Islas de)	[illegible]	Habana	[illegible]
		San Vicente (Islas de Cabo Verde)	[illegible]	Transvaal	[illegible]

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.50
Santos	0.50	Pernambuco	0.50	Pará	0.50
Santa Catalina	0.50	Maranhao	0.50	Estaciones del Gobierno en la misma zona	[illegible]
Estaciones del Gobierno en la misma zona	[illegible]				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western and Brazilian en el Brasil $ 0.50 por palabra.

2.041 prm. JUAN OLDHAM, Gerente